

REGLAMENTO GENERAL

X TRAIL SERIES RUN 2025 - 2026



1. Categorías

En todas las distancias de la carrera se dividen las categorías por género y, dentro de esa clasificación, se separan las categorías por edades, tomadas al día de la competencia:

Masculino	Femenino
------------------	-----------------

- | | | |
|--------------------|----|----|
| • De 14 a 17 años | Si | Si |
| • De 18 a 30 años | Si | Si |
| • De 31 a 40 años | Si | Si |
| • De 41 a 50 años | Si | Si |
| • De 51 a 59 años | Si | Si |
| • De 60 años y más | Si | Si |

IMPORTANTE: Quienes no cuenten con 18 años de edad al día 4 de mayo de 2025 (Fecha-1 del X Trail Series) deberán presentar, al momento de la acreditación, una autorización expresa de sus padres o tutor para poder participar y copia de la ficha de inscripción firmada también por éstos.

Importante: Se apertura una Categoría cuando se tiene 5 corredores, caso contrario pasan a la categoría indicada.

2. Premiación

- Clasificación general por género (Masculina y Femenina)
- Obsequios varios a los 3 primeros
- o XTRAIL a los 3 primeros de cada categoría.
- Los participantes que sean acreedores de un premio, deberán estar presentes para recibirllos en la ceremonia de entrega de premios; en caso de no poder asistir, el premio podrá ser entregado o retirado por algún representante, amigo/a o familiar en su lugar. La organización NO enviará ningún premio al domicilio del atleta después de la competencia.

3. Camiseta oficial y número de corredor

En el KIT OFICIAL de corredor, se entregarán una Camiseta de la carrera y el número o pechera, que serán de uso opcional (no es obligatorio) por parte de los participantes durante la competencia, y deberá ser colocada por sobre cualquier otra prenda que se utilice, debiendo contar con el número del corredor abrochado al frente, sin ocultar sus partes -excepcionalmente, en caso de que el clima lo demande, se podrá colocar encima el cortaviento.

IMPORTANTE: TALLA DE CAMISETA. En el momento de llenar el formulario de inscripción, se podrá elegir la talla de la camiseta. Sin embargo, PARA ASEGURAR LA TALLA ELEGIDA, LA INSCRIPCIÓN DEBE HABERSE CONFIRMADO MEDIANTE EL PAGO, UNA SEMANA ANTES DE LA CARRERA. Toda

inscripción efectuada con posterioridad a esa fecha, dará derecho a la entrega de una camiseta de la talla que quede disponible; y no dará lugar a reclamo de ningún tipo respecto del talle asignado luego de esa fecha.

4. Certificado médico obligatorio

La carrera tiene un nivel de exigencia física que hace indispensable que el corredor se efectúe los controles médicos necesarios para asegurar que se encuentra en condiciones físicas y de salud acordes al esfuerzo requerido. Por esta razón, es OBLIGATORIA la presentación –al momento de la acreditación – para todo corredor (a) de 50 años de edad a más de un certificado de aptitud física, suscripto por un profesional particular o público (SIS, ESALUD, otros).

5. Autorización para menores de edad

Aquel atleta menor a 18 años de edad deberá presentar una autorización especial de participación, firmada por su padre, madre o tutor. Su presentación es OBLIGATORIA

La autorización de participación para menores de edad no exime la obligatoriedad de presentar el certificado médico y viceversa. El atleta que no presente la documentación solicitada, NO podrá participar ni reclamar devolución alguna de dinero.

Es muy recomendable el uso de mochila o chaleco de hidratación con un mínimo de 750cm³ para todos los atletas que participen en cualquiera de las carreras Trail running sobre los 10 km. y en las distancias cortas no será obligatorio en ninguna distancia.

6. Comunicación

El medio de comunicación oficial, en donde estarán las novedades e información de la competencia, será la página web oficial andesultra.com y el correo electrónico de contacto info@andesultra.com

El participante deberá consultar periódicamente el sitio, a fin de estar al tanto de novedades y posibles modificaciones en el reglamento, recorrido, condiciones de participación, etc. De manera adicional, las novedades e información actualizada estarán también disponible en

Facebook: el fan page es: Facebook.com/xtrailseries

7. Seguro

Los corredores no están asegurados con una póliza de Accidentes Personales.

En caso de que un corredor requiera la cobertura del seguro, la Organización se limitará a efectuar la denuncia del siniestro y brindar la información de empresa aseguradora y número de póliza, pero de ninguna manera efectuará gestiones que corresponda efectuar el corredor.

8. Inscripciones y pago



Las inscripciones online tienen una fecha de apertura, iniciando con la Pre Venta, donde los precios son rebajados, luego pasará a la tarifa normal. NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES NI ACREDITACIONES EL DÍA DE LA COMPETENCIA. La inscripción se debe realizar a través del sitio web oficial **andesultra.com**, completando el formulario de preinscripción y abonando el monto correspondiente al total del valor de la inscripción vigente según la fecha en que se realiza.

La Organización se reserva el derecho de modificar sin previo aviso, los precios de las inscripciones de las distintas distancias y fechas de vencimiento, en tanto no hayan sido aún abonadas por el corredor.

Procedimiento:

- Completa el formulario de preinscripción y selecciona la forma de pago:
- Tarjeta de Crédito o débito: el sistema te guiará para cargar los datos de la tarjeta y abonar.
- Otros medios, YAPE, PLIN: comunicar vía whatsapp o correo
- Si lo solicita podemos generar una boleta, indíquelo por favor.

Inscripción personal e intransferible

La inscripción es personal e intransferible, no pudiendo en ningún caso ser cedida a otra persona, incluso siendo del mismo team o equipo. En caso de que se detecte que ha sido usada por otro corredor, éste será descalificado.

Solo se entregará el kit del corredor en la instancia correspondiente (acreditaciones), contra la presentación del DNI, comprobante de inscripción, deslinde de responsabilidad (otorgado por La Organización en el lugar de acreditaciones) y el Voucher del monto de la inscripción.

El pago de la inscripción no da derecho al reclamo posterior en caso de inasistencia.

9. Política de devolución de inscripciones

Las inscripciones NO tienen devolución para los corredores que desistan de participar, cualquiera sea la razón.

Solamente se podrá bonificar el 50% del monto pagado, para la próxima edición de la misma carrera del año siguiente, siempre y cuando se informe a la Organización de la cancelación, antes de 7 días del día de carrera. En este caso, se deberá notificar a la Organización, enviando un mail a la siguiente dirección de correo electrónico:
info@andesultra.com

10. Acreditación – Retiro de kit



La acreditación del corredor se deberá efectuar de manera personal, revise el Cronograma para cada fecha de carrera.

Deberán presentarse con DNI, Certificado Médico (mayores de 50 años), completar y firmar el Deslinde de Responsabilidad.

NO SE EFECTUARÁN INSCRIPCIONES NI ACREDITACIONES EL DÍA DE LA COMPETENCIA, BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA.

11. Contingencias climáticas. Modificaciones

En caso de que la organización considere que las condiciones climáticas u otras contingencias ajenas a su voluntad, ponen en riesgo la integridad física de los participantes, podrá disponer la postergación de la prueba, cambio de horario o el cambio de su recorrido. En tal caso no se reintegrará ni total ni parcialmente la inscripción, ni se aceptarán reclamos de ningún tipo.

12. Elementos obligatorios

Los elementos obligatorios que se detallan para cada distancia, deberán ser portados por el corredor durante toda la competencia, independientemente de que los lleve puestos o en la mochila. En caso de que comience la carrera utilizando alguno de ellos, y luego decida quitárselo, deberá cargarlo en su mochila y portarlo junto con los demás hasta la finalización de la competencia. En caso de que se advierta que un corredor se desprendió o dejó algún elemento obligatorio, se considerará como elemento faltante y será penalizado.

Elementos principales

- Camiseta oficial de la carrera: opcional
- Número o pechera de corredor oficial: Si
- Mochila o chaleco hidrante (mínimo 750cc.), Si para distancias sobre los 12 km.
- Cinturón hidrante: Opcional
- Rompeviento (sujeto a las condiciones climáticas): Si Distancias (22 y 15 km)
- Linterna frontal: No
- Botiquín de primeros auxilios: Opcional

13. Tiempos máximos. Punto de corte

Ninguna de las distancias Trail menor de 25km tendrá punto de corte, pero si tiempos límite para llegar a la meta.

14. Cambio de distancia



El cambio de distancia implica pasar a un corredor inscrito en determinada distancia, a una diferente. Este trámite tiene un costo administrativo de 30.- soles y puede realizarse sólo una vez, por lo que una vez efectuado, no se podrá volver a la distancia anterior ni cambiar a una diferente.

Los cambios de distancia podrán realizarse de manera online, hasta 5 días antes de la carrera. No se harán cambios de distancia de ningún tipo a 3 días de la carrera o el mismo día.

15. Servicios, asistencia y controles

- En puntos intermedios del recorrido y en la llegada se montará un puesto de asistencia e hidratación.
- A lo largo del recorrido se establecerán controles de paso de los participantes.
- En la largada y en puntos intermedios aleatorios del recorrido, se podrá hacer control del material obligatorio.
- Es obligación del participante cooperar con el personal que efectúa el control, debiendo detener su marcha e incluso esperar -en caso de que se arme una fila- a que llegue su turno en el control, respetando el orden de llegada al puesto de control.
- La negativa a someterse al control de elementos obligatorios se penalizará con la descalificación.
- Al atravesar a campos y terrenos de propiedad privada, se controlará el uso de la camiseta oficial y número de corredor, como condición exclusiva para poder ingresar, prohibiéndose en consecuencia el paso a quien no cumpla con esa obligación.

16. Reglas generales

- El participante tiene la obligación de conocer y respetar estas reglas de la competición, así como las normas de circulación y las instrucciones de los responsables de la prueba.
- Es responsabilidad del participante estar bien preparado físicamente para la prueba. Esto es, gozar de buena salud en general –certificada por un profesional de la salud- así como tener un nivel de preparación física acorde a las exigencias de la competencia. La inscripción en una prueba no asegura ni cubre esta responsabilidad
- Es requisito de La organización, que todo participante a partir de los 50 años de edad se realice un control médico, para asegurarse estar apto para el esfuerzo. Esta obligación debe ser cumplimentada mediante la presentación del Certificado Médico obligatorio.
- La organización, a través de los fiscales autorizados, se reserva el derecho de interrumpir la participación de aquellos competidores que por su condición física y/o psíquica, se considere están poniendo en riesgo su salud, debiendo el participante acatar inmediatamente la decisión. De no respetarse la decisión, el corredor será descalificado y responsable exclusivo de su obrar.



- La organización dispondrá de asistencia médica para quienes lo necesiten. Cada corredor está en conocimiento de las posibles consecuencias de la práctica de una actividad de este tipo, deberá por lo tanto asumir y ser responsable de cualquier gasto relacionado a emergencias médicas, salvo aquellos cubiertos por el seguro de corredor y la atención de la emergencia en terreno ya sea con la ambulancia, socorristas, enfermeros o médicos de la organización de la carrera. En caso de ser necesario, para continuar con los primeros auxilios, serán trasladados al hospital más cercano y a partir de allí, los gastos corren por su exclusiva cuenta. Es fundamental que cada corredor, al completar la ficha de inscripción, detalle en Observaciones los datos de su cobertura médica (SIS, ESSALUD, otros) y un teléfono de urgencia.
- El participante tiene la obligación de conocer, defender y respetar el medio ambiente en el que se realiza el evento. La participación en la prueba no exime al participante de esta obligación. El mal trato o la falta de respeto hacia el medio ambiente puede ser motivo de descalificación.
- En caso de abandono, el participante que lo hace está obligado a quitarse el número y comunicar a los jueces, fiscales o banderilleros su abandono, entregando el respectivo dorsal - número, asegurándose de que la información llegue a La Organización.

CAMBIOS EN LA RUTA

- **En la charla técnica se brindará una explicación breve y sencilla del recorrido. En caso de extravío, por no ver una cinta, o no prestar atención a los senderos o indicaciones dadas por parte de la organización, los corredores son responsables de volver al camino y retomar el recorrido. La Organización no se responsabiliza por cualquier reclamo al respecto.**
- El recorrido podrá ser modificado antes o incluso durante el desarrollo mismo de la carrera, atendiendo a razones de seguridad de los participantes u otras circunstancias que a consideración de La Organización lo demanden. En caso de que la decisión sea tomada antes de la largada, los corredores serán allí notificados; en caso de que lo sea durante el desarrollo de la carrera, los participantes serán informados en el puesto de control anterior a la modificación.
- En caso de que deba acortarse el recorrido una vez largada la carrera, y que el corte involucre solo a una parte de los participantes, se considerará una clasificación para quienes hayan cumplido con el recorrido completo y, a partir del último corredor de ese grupo, se continuará con quienes hicieron recorrido incompleto siguiendo su orden de llegada.
- Las imágenes que se obtengan en la competencia, podrán ser utilizadas por la organización y por las empresas auspiciantes para fines de difusión y publicidad del evento y/o de productos asociados al mismo. Los competidores que acepten participar en este evento no tendrán derecho a realizar reclamos por la utilización de su imagen.



Responsabilidades: Al inscribirse, el participante acepta el presente reglamento y declara:

- Estar físicamente apto para la competencia.
- Haberse efectuado los controles médicos necesarios.
- Estar entrenado para el esfuerzo.
- Conocer globalmente el recorrido y su geografía.
- Ser consciente de los riesgos que la actividad implica.
- Conocer las dificultades para realizar operaciones de rescate en algunos sectores del recorrido.
- Saber incluso que habrá lugares a los que no pueda accederse con vehículos, con lo cual la atención inmediata es limitada.
- Conocer las características del terreno y los riesgos posibles de lesiones traumatólogicas como torceduras, esguinces, incluso fracturas. Y que, por razones de seguridad, la organización priorizará la atención y evacuación de las emergencias y urgencias médicas, considerándose como tales a aquellos casos que puedan evolucionar en riesgo de muerte, pudiendo entonces demandar más tiempo la atención de lesiones como las antes descritas.
- Eximir a los Organizadores, municipios y los Patrocinadores de toda responsabilidad por accidentes personales; daños y/o pérdidas de objetos que pudiera ocurrirle antes, durante o después de su participación en la prueba.

17. Infracciones. Penalidades

- Los participantes pueden ser penalizados, según la infracción cometida, con:
Observación: Llamado de atención
Observación: 0:15m de recargo
Observación: Descalificación
- Los participantes no pueden ser acompañados por bicicletas, automóviles, motocicletas ni otro tipo de vehículo. De ser observada esta situación por un responsable de la organización, será penalizado con llamado de atención y, ante la repetición de la conducta, con un recargo de 15 minutos.
- No es obligatorio correr con la camiseta oficial, pero si recomendable para el manejo de fotos y videos.
- Es obligatorio completar la competencia portando los elementos obligatorios dispuestos para cada distancia, ya sea utilizándolos (llevándolos “puestos”) o cargándolos en la mochila.
- La sanción por no llevar o portear los elementos obligatorios será penalizada con 5 minutos de recargo por cada uno de los elementos faltantes. Los controles de estos elementos se podrán realizar aleatoriamente antes de largar, en algún punto intermedio del recorrido, o al cruzar la línea de llegada.
- La negativa a efectuar el control será sancionada con la descalificación inmediata y se prohibirá continuar con la carrera.



- Es obligatorio completar la totalidad del recorrido trazado para la competencia, por lo que, en caso de no cumplir con el recorrido oficial, obteniendo una ventaja, el corredor será penalizado con la descalificación.
- En caso de que se denuncie o advierta que un participante no completó la totalidad del recorrido, y haya participado con un reloj con GPS o APP, tendrá obligación de suministrar la información del track a la Organización, para determinar si hubo o no infracción.
- Está permitida la asistencia entre los corredores, excluyéndose cualquier forma que ayude en la marcha a otro corredor, entendiéndose por esta: empujar, tirar con sogas o elementos similares, o cualquier otra forma de tracción o empuje entre participantes. En caso de constatarse esta situación, se efectuará un “llamado de atención” y, en caso de que persista la situación, descalificación.
- El recorrido de las carreras Trail será mayormente por terrenos de gran valor en biodiversidad, reservas naturales y senderos, por lo que el cuidado del lugar y el medio ambiente es obligatorio e imprescindible. Aquel deportista que sea visto arrojando cualquier tipo de residuo –por mínimo que sea–, destruyendo flora y/o fauna autóctona, encendiendo fuego, o que de alguna manera destruya el medio ambiente, será penalizado con la descalificación.

18.- Reclamos u observaciones sobre los resultados de carrera

Recibiremos todos los reclamos que puedan tener los corredores, respecto a la clasificación general, las categorías o errores en los tiempos; así mismo las sugerencias en relación al desarrollo de la carrera, las mismas serán valoradas y nos pondremos en contacto con el corredor. Favor de enviar un correo a: info@andesultra.com con los siguientes datos:

Nombre y apellidos:

DNI.:

Categoría y Número de Dorsal;

Hechos, ocurrencias.

Copyright 2025 © ASO AVENTURAS S.A.C. Todos los derechos reservados.

